



TRAMA POLÍTICA

La implicación de los hechos

La Reforma del Estado.
Se pretende la culminación de reformas en este año: la energética y la política.
Cuarta parte.
Boletín número 2 del mes de diciembre del 2013.

Índice.

Tabla de contenido

Índice.....	1
PREÁMBULO. BAM.....	2
La reforma energética fue aprobada.....	3
Lógicamente, Estados Unidos está interesado en la apertura energética de México.....	4
La corrupción rampante, dentro y fuera de la empresa, es la principal dolencia de PEMEX.	5
La reforma energética tiene una gran trascendencia.	6
Se aliaron PRI y PAN para perfeccionar y sacar adelante la reforma energética.....	8
Pareciera que hay la intención de combatir la corrupción en PEMEX y CFE.	8
La reforma trata de dar seguridad jurídica a los inversionistas.	9
La polémica por la reforma energética desintegró el Pacto.....	9
A pesar de las presiones de la “izquierda” el Senado aprobó la reforma.	10
Los diputados salvaron las tácticas dilatorias de la “izquierda”.....	11
La reforma energética será beneficiosa para el país si se combate exitosamente la corrupción.	12
¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?.....	13
Claves del documento.....	14

El combate a la corrupción es fundamental.

Para que la reforma energética fuera eficaz necesitaríamos que la corrupción, los abusos y la ineficiencia de una burocracia sin contrapesos, ayuna de transparencia, de controles eficaces y de rendición de cuentas ---que han sido la causa principal del fracaso de PEMEX-, se combatieran en forma sistemática porque, evidentemente, si prevalecieran podrían dar al traste con esta reforma, a pesar de que cambie el marco jurídico.

El beneplácito de los empresarios es evidente, con razón.

Las cúpulas empresariales mexicanas han calificado a esta reforma como la más importante en el país en varias décadas porque, afirman, se traducirá en mayor crecimiento económico, inversiones, empleos, abasto eficiente de energéticos, y nuevas oportunidades para los mexicanos. Algunos de los principales diarios del mundo han destacado la noticia de su aprobación como el New York Times, El Washington Post, el País, Le Monde, The Financial Times y, desde luego, las grandes petroleras de carácter trasnacional. México que ha podido ser una potencia energética, adopta una apertura que le sitúa en el juego global, con sus riesgos y oportunidades.

Para la legislación secundaria, sería deseable reanimar el Pacto.

Una vez consumada la reforma constitucional relativa a PEMEX y los demás recursos energéticos, principalmente la electricidad, serán necesarias las leyes secundarias que permitan instrumentar los procesos para lograr los resultados esperados. Pero en esa circunstancia el PRI ya no necesitará negociar en el seno del Pacto con la Oposición, porque con su aliado, el Partido Verde, tiene la mayoría necesaria para la aprobación de esas leyes.

Ojalá que esa izquierda dogmática que ha obligado a la dirección partidista del PRD ---que se supone representa una corriente democrática, más abierta y progresista---, a salirse del Pacto, cambiara su posición comprendiendo la enorme importancia de que la Oposición en su conjunto ---PAN y PRD--- actúe unida para hacer contrapeso al gobierno y al PRI que, de otra manera, no tendrá ningún obstáculo para hacer lo que mejor le convenga para sus

intereses.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La reforma energética fue aprobada.

A pesar del escándalo generado por la “izquierda”, la reforma energética fue finalmente aprobada en el Congreso. Tendrá que ser enviada a los estados de la República para que la mayoría de ellos la aprueben y pase a formar parte de la Constitución.

El asunto tiene características que pudieran calificarse de históricas, por varias razones:

Aun cuando el contenido de la reforma no es inédita ---el tema ha sido discutido con intensidad y amplitud por lustros---, bien podríamos decir que es insólita, porque nunca antes el proceso de su abordaje había culminado con la aprobación de los cambios propuestos.

*De hecho, podríamos pensar, con razón, que uno de los frutos inesperados de la primera alternancia post revolucionaria en la Presidencia de la República, misma que se concretó con los doce años de regímenes panistas, es la aprobación de la reforma energética que estamos atestiguando, ya que fue intentada tanto en el gobierno de **Vicente Fox** como en el de **Felipe Calderón**. Como bien sabemos, la oposición irreductible del PRI a cualquier reforma de la Constitución en materia energética impidió esos avances que ahora, por fin, se han conseguido.*

Armando Estrop recuerda, de manera bastante sarcástica por cierto, los posicionamientos de dos representantes paradigmáticos del PRI: **Manlio Fabio Beltrones** y **Emilio Gamboa Patrón**.

Emilio Gamboa se negaba a cualquier cambio constitucional, así como a la posibilidad de celebrar contratos de riesgo y a la “privatización” ---lo que eso quisiera decir, tanto antes como ahora---, de PEMEX.

Manlio Fabio Beltrones declaró que los priistas no creían que PEMEX necesitara una reforma constitucional para lograr ser altamente competitiva. Lo que necesitaría, dijo, es convertirse en una empresa pública con naturaleza diferente a la que tenía como empresa paraestatal, dándole autonomía de gestión y permitiéndole que se quitara “el lastre” para competir en el mundo.¹

*Esos mismos dos notables priistas han sido ahora los defensores imbatibles de la reforma energética. Como legisladores nuevamente, líderes de sus bancadas, en un nuevo rol logrado mediante un enroque muy propio del PRI --- en el sexenio pasado **Manlio Fabio Beltrones** fue senador y **Emilio Gamboa Patrón***

¹ Armando Estrop, Reporte Índigo, “Reforma Energética”, 12 de diciembre de 2013.

fue diputado---, como consecuencia del cual ahora **Gamboa Patrón** está en el Senado y **Manlio Fabio Beltrones** en la Cámara de Diputados.

La razón de este cambio de actitudes que parecería inexplicable es que PEMEX más que una institución de Estado ha sido, y sigue siendo, una de las piezas fundamentales del corporativismo diseñado por la “familia revolucionaria”.

Los intereses del PRI determinaron que en tiempos de la alternancia, cuando despachaban en el gobierno miembros de la Oposición, no se pudieran hacer las reformas estructurales que el país necesitaba. Pero ahora, que como “nuevo PRI” la “familia revolucionaria” ha vuelto a la Presidencia, se están instrumentando los mismos cambios que antes rechazaron.

La razón, pues, por la que ha sido posible esta reforma es la variación radical en el tratamiento del tema energético por parte del “nuevo” PRI, heredero y continuador de la “familia revolucionaria” en su vuelta al poder Presidencial, después de la alternancia del año 2000 que se alargó hasta 2012.

No hay motivo para confusión alguna. La nueva posición del PRI sigue siendo pragmática y maquiavélica como lo ha sido en toda su historia. Sin embargo, sería impropio afirmar que este cambio de actitud no implique, para el caso de esta reforma energética, el abandono drástico del nacionalismo revolucionario que propició el nacimiento y desarrollo del régimen de partido casi único, mediante la revolución institucionalizada desde 1929 cuando comenzó con el PNR, trocado en el PRM, ahora convertido en el PRI.

BAM

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Lógicamente, Estados Unidos está interesado en la apertura energética de México.

Fuente: Ivonne Melgar, Excélsior, 23 de noviembre de 2013. <http://bit.ly/1fng8T7>

Con la expectativa de que aquí pronto habrá reforma energética, legisladores de México y Estados Unidos coincidieron en impulsar acciones encaminadas a convertir a Norteamérica “en la región del mundo más poderosa en la producción de hidrocarburos”.

Durante el análisis de las perspectivas económicas, se asumió la necesidad de impulsar el concepto de “seguridad energética”, entendida como la capacidad de acceder a los insumos del sector a precios competitivos en relación con Europa y las economías del Pacífico.

(...) el presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara, **Eloy Cantú Segovia**, explicó que el análisis interparlamentario partió del reconocimiento de que el mapa geopolítico ha cambiado, desplazando al Medio Oriente como principal fuente de energía.

“Ahora es América del Norte y en esto México va a jugar un papel muy importante, junto con Estados Unidos y Canadá. Es un tema al que le dedicamos bastante tiempo”, narró el político priista.

(...) el presidente del Comité de Seguridad Interna y al frente de la delegación visitante, el representante **Michael McCaul**, sostuvo que es responsabilidad de mexicanos y estadounidenses reconocer la necesidad de una revolución económica con beneficios recíprocos.

“La idea es que podamos, tanto Canadá, Estados Unidos y México (integrantes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte), unir fuerzas para ser independientes en términos de energía”, argumentó el representante republicano.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La corrupción rampante, dentro y fuera de la empresa, es la principal dolencia de PEMEX.

Fuente: Alejandra López, Reforma, 2 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/18VkkRv>

La petrolera estima que este año el valor de los productos sustraídos de manera ilegal de sus ductos e instalaciones llegue a los 7 mil 605 millones de pesos. Esto significa un importante aumento en relación con 2011, cuando la afectación para Petróleos Mexicanos fue de 5 mil 72 millones de pesos. Al mes de octubre, en el País se han detectado 2 mil 167 tomas clandestinas, lo que significa un récord en el robo de combustibles en la historia de la paraestatal. El anterior récord era de 2012, cuando se registraron mil 749 puntos de ordeña, mientras que en 2011 hubo mil 419.

El tamaño del robo es tal que las pérdidas estimadas de la petrolera este año son 11.5 por ciento superiores a las ventas de gasolina Premium en el mes de octubre. También representan más del doble del presupuesto asignado a la Secretaría de Energía este año, que ascendió a 3 mil 294 millones de pesos, y supera con 600 millones al de la Cámara de Diputados.

Fernando González Piña, secretario general de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, advirtió que el elevado índice de robo ya está afectando el suministro en Puebla, donde las terminales de abasto se quedan sin combustibles. Agregó que los productos robados se comercializan al margen de las carreteras, sobre todo en el caso de diesel, pese a lo cual, dijo, en los estados donde más robo existe no se castiga dicha actividad.

En tanto, en su última comparecencia ante diputados, el 20 de noviembre, el director de Pemex, **Emilio Lozoya**, pidió penas más severas para castigar este ilícito.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La reforma energética tiene una gran trascendencia.

No es ocioso hacer referencia a los antecedentes corporativistas y a la corrupción sistémica que caracterizaron la historia de la “familia revolucionaria”, porque si llegáramos a la conclusión de que unas simples variaciones en la táctica situacional del PRI, fueran la razón para sacar adelante la reforma energética, al margen del bien general de la Nación, tendríamos que aceptar que sus fundamentos serían endebles y que fácilmente podría frustrarse sin lograr los beneficios que de ella se esperan.

Una circunstancia que explica la aprobación de la reforma energética, ésta de carácter instrumental, es la vigencia del Pacto por México durante todo este año. Ese recurso ha servido para superar la división en el Congreso, derivada de los resultados electorales que han determinado un gobierno de minoría, fácilmente manipulable por las facciones minoritarias para impedir cualquier avance, con el debilitamiento consecuente del Poder Ejecutivo.

El Pacto ha demostrado sus bondades para lograr las reformas que han sido aprobadas en este año, aun cuando no ha podido ser igualmente exitoso para conseguir que los cambios acordados sean los mejores. La razón de este empobrecimiento de las soluciones es que en aras de los acuerdos, los consensos y la intención de los negociadores de quedar bien con todos, se han inducido algunas combinaciones forzadas que han empobrecido las leyes aprobadas. Ha sido el caso, por ejemplo, de la reforma en telecomunicaciones y también de la última reforma política --- que por cierto no ha terminado de ser procesada y aprobada en la Cámara de Diputados---

La reforma energética tiene una gran trascendencia que se irá haciendo más evidente conforme transcurran los años. No es exagerado afirmar que en esta reforma ---con tantas pegas que tendrá todavía que salvar---, el Presidente **Enrique Peña Nieto**, y de alguna manera el “nuevo” PRI se están jugando su futuro, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

Ante estos cambios la “izquierda” adoptó una posición dogmática que algunos han calificado de conservadora, ante la imposibilidad de considerarla revolucionaria atendiendo al maniqueísmo usual, y que más bien, pensamos, habría que señalar como anquilosada y de espaldas a la realidad.

Evidentemente, estamos en una realidad distinta a la de la expropiación petrolera de 1938. El mundo no había pasado por la revolución en las comunicaciones, no habíamos conquistado la luna ni realizado viajes interplanetarios, ni siquiera había comenzado una de las conflagraciones más mortíferas y destructivas de la historia humana, la Segunda Guerra Mundial y sus dramáticas secuelas en Corea, en Vietnam y en el Medio Oriente con el enfrentamiento, desde entonces ininterrumpido, entre árabes e israelíes.

Más recientemente, el mundo ha contemplado, consternado, la Guerra del Golfo y la invasión de Irak, con innegables repercusiones en los mercados de los hidrocarburos que han sido determinantes para los equilibrios inestables de un mercado tremendamente complicado, en el cual la concentración del poder

económico de las grandes trasnacionales petroleras se hace sentir en las políticas adoptadas por las grandes potencias y en los desequilibrios mundiales que afectan, principalmente, a los países en desarrollo.

*Obviamente, en ese tiempo no existía la globalización, no teníamos tratados de libre comercio ---entre ellos el TLCAN, tan determinante en nuestra economía desde 1994---. Entonces, combinando hábilmente nuestros intereses con los de las petroleras norteamericanas y británicas, que estaban enfrentadas compitiendo por el petróleo mexicano, fuimos capaces de imponer el respeto por nuestras leyes, derivando en un conflicto de carácter internacional que terminó, finalmente, en la expropiación petrolera del Presidente **Lázaro Cárdenas**.² BAM.*

Volver a la página inicial de [Índice](#).

² Luis Pasos, “Los mitos de PEMEX”, El Financiero, 4 de diciembre de 2013.

Se aliaron PRI y PAN para perfeccionar y sacar adelante la reforma energética.

Fuente: Angélica Mercado, Omar Brito e Iván Villavicencio, Milenio, 5 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1bjgMQ4>

Emilio Gamboa, coordinador de la bancada priista en el Senado, advirtió que pese al cerco montado por organizaciones contra esta reforma, la responsabilidad es con la sociedad y "no habrá nada que detenga al Senado para sacar las reformas que requiere México para salir avante en materia de desarrollo económico".

Aseguró que el debate será abierto a los integrantes de PRD, PT y MC en tres comisiones: Energía, Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, además de que será sometido al pleno el lunes o el martes.

El PRI analizó en su reunión plenaria la propuesta del presidente de la Comisión de Energía, **David Penchyna**, en la que hay la intención de no incluir la figura de concesiones, pero sí licencias y "otros tipos de contratos", a fin de darle a los inversionistas más utilidades de las que ofrece Brasil, según explicaron legisladores.

En las negociaciones participaron solo senadores de PRI, PAN y PVEM, que tienen los votos para sacar adelante la reforma energética, con lo que prácticamente se hizo a un lado la iniciativa de reformas legales impulsada por **Cuahtémoc Cárdenas**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Pareciera que hay la intención de combatir la corrupción en PEMEX y CFE.

Fuente: Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 5 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/18nVDpR>

Uno de los puntos en lo que había consenso entre los negociadores es el fortalecimiento del régimen de transparencia y rendición de cuentas en Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que se regule la asignación de contratos y el seguimiento de costos.

Para el caso del área eléctrica, consensaron reafirmar la rectoría del Estado en el área; proveer el marco jurídico que permita la participación de la inversión pública y privada en los segmentos de generación y comercialización, pues el Estado mantendrá las tareas de distribución por razones de seguridad energética. Otro punto es permitir a todos los generadores de electricidad el acceso abierto y no discriminatorio; la creación de los mecanismos que permitan la ejecución eficaz de la política en materia de energía renovable y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad.

En materia de hidrocarburos, existe el acuerdo base de fortalecer a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), ante la entrada de competidores en el mercado, pero hasta el momento de este envío no había acuerdo llano de su personalidad jurídica, pues los panistas insistían en que deben ser autónomos y los priistas sostenían que pueden tener mayor autonomía, pero no ser entes autónomos plenamente.

Un punto a debate más se refiere a la creación del fondo que administrará la riqueza petrolera excedente; los panistas quieren que sea un ente ajeno a la Secretaría de Hacienda y cuyos ingresos no sean utilizados

en absoluto por el gobierno federal, porque se trata de un mecanismo de ahorro de las ganancias petroleras con miras a las futuras generaciones.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La reforma trata de dar seguridad jurídica a los inversionistas.

Fuente: Angélica Mercado, Omar Brito y Daniel Venegas, Milenio 11 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1cB4WBY>

El Senado presentó modificaciones de última hora al dictamen de reforma energética aprobado en comisiones, el cual abre la posibilidad de entregar todo tipo de contratos a la iniciativa privada para la explotación de petróleo, que se habían limitado a los contratos de utilidad, producción compartida o de licencia, al establecer que ahora ya no podrán, sino "deberán" ser estas modalidades "entre otras".

En ese sentido, el senador panista **Ernesto Cordero** declaró en entrevista radiofónica que las licencias contenidas en el decreto son, en los hechos, concesiones. El ex secretario de Hacienda aseveró que "las concesiones son equivalentes a los contratos de licencia, puesto que dan certidumbre a inversionistas".

Además, los cambios prevén que aquellas empresas mineras que tengan concesiones vigentes a la entrada en vigor de este decreto sí puedan explorar y extraer gas asociado a los yacimientos de carbón, dado que se elimina esa restricción del artículo 8 transitorio.

El nuevo articulado de la reforma perfila más recursos para los estados —en su mayoría gobernados por el PRI— a través del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y Desarrollo, del cual también se tomará 10% para fundear el nuevo sistema de pensión universal que aún se discute en el Senado.

Se define que a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) le corresponderá la regulación y el otorgamiento de permisos para la generación, así como las tarifas de porteo para transmisión y distribución.

Se modificó el artículo 6º transitorio, donde se elimina que la Secretaría de Energía (Sener) adjudique a Pemex las asignaciones de contratos, sino que será la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La polémica por la reforma energética desintegró el Pacto.

Los cambios introducidos por la reforma energética tendrán muchas consecuencias. El Estado mexicano podrá celebrar contratos de diversa índole que se han denominado: de licencias, de utilidades compartidas, de producción compartida y otras. Y además, no estará obligado a celebrarlos a través de PEMEX. De hecho surgirán nuevas autoridades en materia petrolera que definirán esos nuevos contratos: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), La Comisión Nacional de Hidrocarburos y otras, cuya forma de intervención estará definida por las leyes

secundarias.

Uno de los efectos de los enfrentamientos de la “izquierda” con el gobierno y con la oposición representada por el PAN ---como consecuencia de los protagonismos personalistas y dogmáticos de **Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera**, y los partidos satélites PT y MC---, es el práctico desmantelamiento del Pacto por México. El PRD en su reciente congreso de Oaxtepec condicionó su continuación en el Acuerdo a que no se aprobara la reforma energética con los cambios constitucionales, de tal manera que su salida del acuerdo es prácticamente un hecho como lo ha estado repitiendo **Jesús Zambrano**.

Desafortunadamente, como ha ocurrido varias veces a lo largo de los últimos años, la dirigencia del partido que presuntamente representa una “izquierda” más moderna y democrática, con los “Chuchos” de Nueva Izquierda en el liderazgo, ha sido incapaz de controlar a sus huestes, sobre todo a los ex priistas como los anteriores ya mencionados, a los cuales habría que agregar a **Manuel Camacho, Manuel Bartlett**, y **Porfirio Muñoz Ledo** que, evidentemente, no han encontrado otra vía a su alcance para mantenerse en la liza política que desenterrar el nacionalismo revolucionario, y las utopías socialistas abonadas con demagogia y populismo. **BAM**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

A pesar de las presiones de la “izquierda” el Senado aprobó la reforma.

Fuente: Andrea Becerril y Víctor Ballinas, La Jornada, diciembre de 2013 <http://bit.ly/1fjNPVM>

En un recinto senatorial amurallado, cercado y resguardado por miles de elementos policiacos se aprobó a la medianoche la reforma energética, con 95 votos en favor y 28 en contra, entre protestas de los senadores del PRD, que tomaron un momento la tribuna.

La mayoría PRI-PAN-Verde se impuso, dispensó trámites, aceleró otros y pasó por alto la advertencia de senadores de PRD y PT de que con esa modificación a tres artículos torales de la Constitución, el Estado cede el dominio de recursos estratégicos, como el petróleo y la electricidad, a intereses extranjeros.

A las 11 de la noche, el perredista **Manuel Camacho Solís** cedió su turno en tribuna al general **Lázaro Cárdenas**, para que su voz, en su histórico discurso sobre la expropiación petrolera, se escuchara en el recinto, reproducida desde un iPod.

Al mismo tiempo, toda la bancada perredista subió a tribuna y los senadores desplegaron una manta gigantesca, con la leyenda “No a la privatización”, y una pancarta igualmente enorme que decía “Quien empieza comprando la Presidencia, termina vendiendo a la patria”.

Entonaron el Himno Nacional. Fue otro intento por impedir que la reforma se aprobara; antes habían presentado una moción suspensiva. Es una reforma tramposa, que pone el patrimonio de la nación en bandeja de plata a las transnacionales, advirtió el senador **Benjamín Robles Montoya**.

El priista **David Penchyna** sostuvo que plantearon una reforma integral del sector energético, “con un nuevo modelo que conjugue seguridad energética, autodeterminación y el ejercicio real, tangible, de la soberanía nacional”.

Se mantiene, dijo, “la prohibición de concesiones, que, quiero puntualizar, no es sinónimo de un contrato de licencia; la nación mantiene el monopolio sobre la exploración y explotación de los hidrocarburos, así como sobre la planeación y el control del sistema eléctrico nacional”.

Padierna denunció también que en esos cambios que se hicieron cuando se suspendió en la madrugada del martes la discusión del dictamen en comisiones, “por una maniobra del PRI y el PAN” se establece que habrá recursos del presupuesto para la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Ambiente del Sector de Hidrocarburos.

La senadora **Layda Sansores**, de Movimiento Ciudadano, acusó al presidente **Enrique Peña Nieto** de “traición a la patria, por su abyección y su sometimiento por entregar el petróleo y la energía”.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Los diputados salvaron las tácticas dilatorias de la “izquierda”.

Fuente: Ivonne Melgar, Excélsior, 12 de diciembre de 2013. <http://bit.ly/1dbDcCc>

Con 354 votos en favor y 134 en contra, PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza aprobaron anoche en la Cámara de Diputados, en lo general, la minuta de la Reforma Energética avalada por el Senado de la República, pese al cerco que instaló el PRD en el exterior e interior de la sede legislativa.

El cerco foráneo del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el bloqueo al salón de sesiones por legisladores de izquierda obligaron a la Cámara de Diputados a sesionar en un auditorio alternativo y retrasar el debate de la Reforma Energética.

Pese al reforzamiento del operativo de seguridad que se aplicó en San Lázaro en el arranque de la semana, los contingentes de Morena taparon diversos accesos vehiculares desde las 7:15 de la mañana. Esto complicó la llegada de los legisladores, quienes debieron ingresar por su propio pie, despojarse de corbatas y distintivos en algunos casos, a fin de sortear a los inconformes.

Cuando faltaban 15 minutos para el arranque de la sesión y 399 diputados habían pasado lista, un grupo de diputados del PRD, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano tomó la tribuna del recinto y bloqueó los seis accesos con cadenas, candados y curules que fueron apilados a modo de trincheras.

Acompañados del secretario general del PRD, **Alejandro Sánchez Camacho**, los legisladores argumentaron que así impedirían “la privatización de Pemex”, y hablaron de realizar una huelga de hambre hasta conseguir que la consulta popular sobre la Reforma Energética se aplique ya y no hasta 2015.

La protesta, organizada al margen del coordinador del grupo, **Silvano Aureoles**, incluyó alusiones en contra de la dirigencia del PRD a cargo de **Jesús Zambrano**.

Volver a la página inicial de [Índice](#).

La reforma energética será beneficiosa para el país si se combate exitosamente la corrupción.

En la reforma energética aprobada se saca al sindicato petrolero del Consejo de Pemex, a pesar de que el PRI hizo cuanto pudo para evitarlo. Esto es muy positivo porque desde el principio, las consecuencias de la reforma no iban a llegar muy lejos si uno de los protagonistas más relevantes de la corrupción en PEMEX y el principal obstáculo para su apertura y modernización, siguiera formando parte del grupo que tomará las decisiones estratégicas de la paraestatal.

Presumiblemente, PEMEX deberá competir con otras empresas para lo cual necesitará reducir sus costos, incrementar el uso adecuado de tecnologías de punta, y aumentar su productividad y competitividad, condiciones todas ellas que le impedirán sostener los privilegios absurdos, del pequeño grupo que ha estado aprovechando, para su beneficio, la renta petrolera y la operación de la paraestatal.

*Los detractores de la reforma energética han planteado, principalmente liderados por **Cuauhtémoc Cárdenas**, que convocarán a una consulta a través de la cual pretenden echar abajo la reforma. Esta perspectiva está llena de incógnitas. Las reglas de la consulta popular apenas han sido aprobadas en estos días, en primera instancia, en la Cámara de Diputados, en una versión que deberá ser ratificada por la legisladora.*

Para votar a favor de esta ley el PRD puso la condición de que se respetaran algunas excepciones para dar curso a la solicitud de consulta formulada antes de la discusión y aprobación de la ley. Pareciera previsible que la consulta será instrumentada a través de una sola pregunta que deberá ser aprobada por SCJN, con el objeto de que no contradiga el marco legal. Nadie está seguro de que puedan reunir las firmas equivalentes al 2% del padrón, llenando los requisitos que finalmente se especifiquen para la validación de cada firmante. Una duda lógica es si tal consulta podrá ser válida para echar abajo una reforma constitucional que ya tuvo, en su aprobación, la mayoría calificada del Congreso y que, en su caso, habrá logrado el voto de la mayoría de los congresos de los estados ---17 o más de ellos---

La “izquierda” quiere recurrir a un proceso de democracia directa, la consulta a la ciudadanía, cuando no ha respetado ningún procedimiento de análisis, argumentación, debate y finalmente votación, en el seno del Congreso, en el cual tiene representantes, tal como sería de esperar en un proceso democrático. Pretende utilizar recursos democráticos para destruir la democracia, tal como lo explica Giovanni Sartori cuando se

refiere a algunas de las posiciones utópicas de la “izquierda”.

Sus representantes, en lugar de argumentar y debatir, se han comportado como forajidos en las sedes legislativas, llegando al exceso inadmisibile de golpear a algunas de sus colegas legisladoras, colmando a todos de improperios. Han "tomado" la tribuna y cerrado los accesos al recinto parlamentario construyendo barricadas con las propias curules, poniendo cadenas en las puertas, con el consecuente daño y destrucción de bienes que pertenecen a la nación.

La “izquierda” ha pedido con frecuencia que se legisle la revocación de mandato para el Presidente y otros funcionarios de gobierno electos. Parecería pertinente preguntar por qué no legislar también la revocación de la representación popular cuando, como en este caso, los sedicentes representantes faltan al respeto de su propia investidura y cometen toda clase de fechorías, en medio de vulgaridades indignas de los representantes del pueblo mexicano.

*Todo esto es lamentable porque, desde luego, los legisladores de “izquierda” podrían haber mejorado la reforma que, desde el principio de las negociaciones en el Pacto, aparecía en gran parte de su contenido avalada por la mayoría, siempre y cuando hubieran esgrimido argumentos válidos. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

¿Qué urdiremos para corregir la trama que no nos satisface?

La sociedad necesita incidir en todos los ámbitos para combatir a la corrupción.

De otra manera ese cáncer terminará por hacer fracasar los cambios con los que se intenta poner al día al país en el mundo global, en el cual la moneda de cambio es la competitividad.

*La sociedad necesita estar vigilante porque no podemos ignorar que el mercado de los hidrocarburos es uno de los más politizados, donde la competencia se da no sólo entre empresas sino entre países enteros, comprometiendo recursos gigantescos que bien podrían doblegar la voluntad de los representantes mexicanos, si la corrupción prevaleciera, porque haría inútiles todas las previsiones legales para preservar los intereses de la Nación. **BAM.***

Volver a la página inicial de [Índice](#).

Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.